

# PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Nombre resolución: ACTUACIÓN DE LOS REPRESENTANTES ELEGIDOS FRENTE AL DESPILFARRO DE GASTO PÚBLICO

## INTRODUCCION

La presente propuesta de resolución se basa en las actuaciones que deben llevar a cabo todas las personas que como consecuencia de procesos electorales, ya sean europeos, estatales, autonómicos o locales, obtengan representación en la institución de que se trate. Como quiera que nuestra única experiencia concreta hasta el momento son los cinco escaños al Parlamento Europeo, esta propuesta de resolución se materializa sobre la base de la actuación que deben llevar a cabo esos cinco eurodiputados, pero es extensible a aquellos cargos que se obtengan en los próximos procesos electorales.

## PROPUESTAS

- Todos los representantes que hayan resultado elegidos en un proceso electoral y previamente se hubieran comprometido a una limitación salarial, como es el caso en el Parlamento Europeo de tres veces el salario mínimo interprofesional, entregarán mediante transferencia bancaria a PODEMOS cualquier exceso salarial que perciban por encima de esa cantidad, para que el órgano que se decida de PODEMOS lo utilice para los fines que así se concreten. Desde el momento en que un miembro de PODEMOS obtiene un cargo público con ese compromiso de limitación salarial, el exceso de ese límite no le pertenece a el/ella por el compromiso adquirido y por tanto tampoco el destino de esos fondos.
- La limitación salarial propuesta para representantes públicos por parte de PODEMOS, no se limita sólo a entregar a la organización es exceso salarial percibido, sino a la denuncia pública de los elevados salarios que perciben el resto de los cargos y el despilfarro que esto supone de fondos públicos. Lo que implica defender que no estamos encantados con que PODEMOS reciba el exceso salarial generado por la limitación de nuestros cargos, sino que defendemos como fin último la bajada de esas desorbitadas cantidades que gravan a los ciudadanos europeos o españoles.
- Los cargos públicos elegidos renunciaran y denunciaran el enorme gasto de asesores que llevan aparejados los cargos públicos, proponiendo su reducción a límites sostenibles, no es admisible que 750 eurodiputados cuenten con 2000 asesores, ni económica ni moralmente.
- Los cargos públicos elegidos renunciaran y denunciaran cualquier privilegio de los que la casta política a construido en torno a si y que les otorgue privilegios sobre el común de los ciudadanos, debiendo actuar por tanto desde ya en el Parlamento Europeo (única institución en la que hasta el momento contamos con representación) en la denuncia de los planes de pensiones especialmente protegidos en Suiza de los eurodiputados; y renunciando y denunciando el régimen fiscal especialmente privilegiado con que cuentan los eurodiputados y que supone que a iguales ingresos que un/a trabajador/a español/a paguen menos impuestos. (en este sentido, significar como los laboristas británicos llevan años pagando en su país un complemento que les iguala al resto de ciudadanos con iguales ingresos)

- Los cargos públicos elegidos renunciaran y denunciaran, no ya a cualquier tipo de recurso que suponga una financiación ilegal de PODEMOS, cosa que resulta evidente, sino de igual modo cualquier tipo de financiación irregular, como el uso propio de locales sostenidos con fondos públicos con otros fines distintos de su uso partidista.

Fernando de Dios Moreno

nano22@telefonica.net

Miembro de Círculo de Valdés (Asturias)